



EL HERALDO SERÁFICO

Año 1. ♦ Núm. 3

|| CARTAGO, C. R., ABRIL DE 1913. ||

Publicación mensual

dedicada a los Terciarios franciscanos y a los
Socios de la Pfa Unión de San Antonio

IMPORTANTE

Con las licencias necesarias. El Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia a los que lean y propaguen esta hoja.

El mal y su remedio

II

Taine ha dicho: "Siempre y en todas partes, desde hace dieciocho siglos, tan pronto como estas alas (del Cristianismo) faltan o se quiebran, las costumbres públicas y privadas se degradan; el egoísmo brutal y calculador adquiere nuevo ascendiente; la crueldad y sensualidad hacen ostentosa aparición; la sociedad se convierte en una ladronera y en una casa de prostitución." Preciosa confesión en boca de un librepensador, a la cual se podrían añadir muchas más de otros enemigos de la Religión, a quienes la evidencia de la verdad ha arrancado, en momentos de serena imparcialidad, iguales o parecidas afirmaciones, en contra de sus prejuicios sectarios.

Siguiendo la metáfora del mencionado escritor cabe afirmar que la única institución que tiene ALAS para levantar al hombre y llevarlo por los espacios esplendorosos de la verdad, del bien y de la virtud, es la Iglesia Católica. Sólo ella posee la maravillosa virtualidad de oponer remedios y soluciones eficaces a todas las crisis de la humanidad. De su prodigiosa fecundidad han salido las grandes creaciones que, adaptándose sapientísimamente a las diferentes épocas de la historia, de países y necesidades, han detenido el torrente de las pasiones, han encauzado sus energías extraviadas y han trazado a los pueblos caminos de paz, caridad y santa libertad de hijos de Dios.

Una de esas creaciones geniales y prodigiosamente benéficas para los pueblos y que, después de las Ordenes y Congregaciones Religiosas propiamente tales, descuella de un modo especial, es sin la menor duda, la Orden Tercera del Seráfico Padre San Francisco, "uno de los grandes acontecimientos de la Edad Media."

Para sintetizar en pocas palabras el valor de dicha institución, diremos que ella ha sido constantemente objeto de especial solicitud de la Iglesia, contándose 41 Papas que han expedido Bulas, ya para encomiarla, ya para defenderla, ya para recomendarla al pueblo cristiano y al celo de los señores Obispos y Curas Párrocos; que los Concilios Ecueménicos de Viena y Quinto de Letrán la elogiaron y defendieron; que Pío IX, de santa memoria, dijo que "es santa, meritoria y conforme a la perfección cristiana", y se honraba de pertenecer a ella; y que, finalmente, León XIII fué su más grande y constante panegirista, acomodando en 1883 la Regla a las actuales circunstancias, y entre los muchos y repetidos elogios que de ella hizo, están los siguientes: "En la Venerable Orden Tercera se halla el VERDADERO REGENERADOR para la sociedad cristiana..." "Estoy plenamente convencido que el mundo se ha de salvar por medio de la Tercera Orden de San Francisco, por la difusión del espíritu franciscano..."

J. B. S.

Carta del Padre Santo

A los tres Ministros Generales de la Primera Orden Franciscana acerca de la disciplina de la Orden Tercera.

(Continuación.)

Regla de la Tercera Orden

Para conseguir el doble fin de que acabamos de hablar, se han dictado con suma prudencia las leyes de esta Orden, por esta razón deben observarse santamente los Terciarios. Téngase, ante todo, sumo cuidado en que los postulantes abriguen una fe sincera y se hallen perfectamente sometidos a la Iglesia Romana y a la Silla Apostólica, a ejemplo del S. P. S. Francisco, cuya fe elogiaba altamente uno de nuestros predecesores, el Papa Nicolás IV, en su Constitución "SUPRA MONTEM". Y para que esta virtud no se halle expuesta al peligro, se les manda que se abstengan de leer libros y periódicos nocivos. En cuanto a los escritos que defienden a la Religión no se contenten con leerlos y volverlos a leer frecuentemente, sino que procuren distribuirlos y propagarlos entre el pueblo. Que asistan también, en cuanto les sea posible a los Oficios de sus respectivas parroquias, y presten su concurso a los señores Párrocos para enseñar el catecismo a los niños e ignorantes.

Que arreglen además su conducta de tal manera que se halle conforme en un todo con los preceptos de la vida cristiana; evitando el lujo, los manjares delicados, los espectáculos licenciosos, frecuentando los sacramentos de Penitencia y Comunión, dando buen ejemplo en el seno de su familia y en medio del mundo, y procurando reducir al buen camino a los pecadores.

Pero conviene que recuerden los Terciarios en primer término que no son dignos de tal nombre si no tienen caridad ardiente hacia Dios y hacia el prójimo, virtud que con tanto esplendor brillaba en el alma del Seráfico Patriarca y que viene a ser como el carácter distintivo de su Orden. Ahora bien, "LA CARIDAD SE DEMUESTRA CON LAS

OBRAS"; deben pues manifestar a sus hermanos y extraños una perfecta benevolencia, esforzarse en apaciguar las discordias, visitar a los enfermos, socorrer a los pobres con las limosnas que hayan podido recoger, ejercitarse en una palabra en todas las obras de MISERICORDIA.

Tercera O. Parroquial.

Y puesto que la dirección de la Tercera Orden incumbe a los religiosos de la Primera, elijan para presidir o visitar las Hermandades, religiosos ejemplares en el retiro del claustro, fieles imitadores del Seráfico Patriarca, y capaces de iniciar en la práctica de sus virtudes a los Terciarios.

Mas como en estos desgraciados tiempos, pueden con razón temerse nuevas calamidades para la Primera Orden, nada parece tan oportuno como erigir nuevas Hermandades no sólo en los conventos franciscanos, sino también en las demás iglesias, sobre todo en las parroquias. La dirección, según el parecer de los Ordinarios, se confiará a los mismos párrocos, si ya no es que razones locales aconsejen lo contrario. El derecho y oficio de los preladados de la Primera Orden permanecen intactos; lo cual no es ciertamente contrario a la naturaleza de la Tercera Orden, sino antes bien muy conforme con su espíritu. Además es evidente que los señores párrocos encontrarán así en la Tercera Orden, un auxilio muy poderoso para la obra de la salvación de las almas.

(Continuará.)

La Divina Pastora

¿Quién no conoce a la Señora de belleza y donosura sin par, de rubio cabello, tez espaciosa, morena de rostro QUIA DECOLORAVIT ME SOL, de estrofa virginal; cubierta la cabeza con humilde y gentil sombrero de campestres flores adornado; vistiendo el tosco pellico del pobre pastor de montaña...; que tiene en su falda a un hermosísimo Niño de ensortijada cabellera y semblante

arrobador, el cual sonríe dulcemente a unas ovejitas que en torno suyo están; que está sentada en la verde y deliciosa pradera junto a un árbol frondoso, cuyas copudas ramas sirvenle de parasol; que empuña en sus blancas y delicadas manos el cayado mágico, que con una fuerza sin igual ahuyenta al lobo carnicero que cebarse quería en los inocentes corderitos?

Esa Señora es María, Madre del Niño que en su regazo juguetea, y Divina Pastora de las almas. Así, en tan maravillosa y encantadora disposición la contempló varias veces en estático sueño un Venerable Siervo de Dios, el P. Isidoro de Sevilla, Religioso Capuchino, siendo solemnemente aprobado tan simpático culto por el Papa Pío VII y propagado rápidamente por todo el mundo.

Si contempláis alguna imagen o estampa de esa gentil Pastora, vereis que unos corderitos como que no aciertan a separarse de su cariñosa guardiana, de cuyas manos reciben manojitos de fresca hierba, o bien les prodiga una celestial sonrisa el Niño que en sus regazos meee la Divina Madre; mientras que otros, los más, pasean alegremente, un tanto separados de su amante Pastorcita, viéndose a veces expuestos a la voracidad de las fieras, o próximos a caerse por entre riscos y zarzales. Aquéllos significan las almas más devotas de María, las cuales, llevadas de su amor hacia Ella y desconfiando de su propia flaqueza, acógen a su maternal protección y comparten el cariño con su Hermanito Mayor, el Divino Zagal. Estos representan a las almas poco fervorosas, que temerariamente se exponen a peligros desconocidos o bien conocidos, esquivando las miradas solícitas de la más tierna de las madres.

Por vuestra parte, lectores míos, procurad ser del número de los primeros, para que en feliz suerte os quepa el estar en el ameno prado del cielo junto a la Divina Pastora y cerquita del Divino Pastor, Jesucristo.

UNA OVEJITA DE MARÍA.

Sección Antoniana

¿Qué es la Pía Unión de San Antonio?

En esta misma publicación algo habrás leído, devoto antoniano, sobre este punto, y mucho más tendrás ocasión de ver si continuas leyéndonos con asiduidad. Para que de un solo golpe de vista puedas formarte una idea bastante completa de tan piadosa asociación, ahí van estas mal pergeñadas cuartillas.

Habiendo la devoción antoniana alcanzado proporciones verdaderamente grandes, comenzó a sentirse la necesidad de formar en torno del Santo de Padua una agrupación de todos sus devotos y admiradores; y al efecto fundóse en Roma la PÍA UNIÓN DE SAN ANTONIO en la iglesia del mismo nombre, siendo erigida canónicamente por el Emmo. Cardenal Parochi, Vicario de Su Santidad, el 13 de Febrero de 1894.

El fin principal de la PÍA UNIÓN es— además de promover la devoción al Santo Taumaturgo—dar gracias a la Santísima Trinidad por los dones concedidos por su munificencia al mismo Santo y obtener del Supremo Dador de todo bien, por la intercesión poderosa de San Antonio, las cosas necesarias para el alma y para el cuerpo.

Los copiosos frutos de santificación que en las almas produce, induciéndolas suavemente a la práctica de las virtudes cristianas y principalmente de las obras de misericordia en favor de los pobres y necesitados, son los títulos que acreditan ante el mundo entero tan santa y benéfica institución; y los tres millones de asociados que cuenta ya, demuestran bien claramente las simpatías que ha despertado dondequiera.

Si se tiene en cuenta lo poquísimo que debe hacerse para formar parte de la PÍA UNIÓN, y lo mucho que puede ganarse ¿quién habrá que no quiera a ella pertenecer? Dar el nombre, apellido y lugar de residencia; rezar diariamente tres GLORIA PATRI y el responsorio: SI BUSCAS MILAGROS, MIRA... ETC., o bien, un PADRE NUESTRO CON AVEMARÍA y GLORIA, si no se sabe aquel; y recibir los Santos Sacramentos de confesión y comunión el 13 de Junio, fiesta de San Antonio, o durante su octava, esto es cuan-

to debe practicarse para ser socio de la PÍA UNIÓN.

Las ventajas que todo asociado reporta son: una más solícita protección de parte del compasivo Santo, el logro de varias indulgencias plenarias y parciales, participación del fruto de una misa semanal y comunicación de todas las oraciones y buenas obras que diariamente se practican en la Orden de Frailes Menores Franciscanos.

Aunque no esté preceptuada ninguna insignia para los Socios de la Pía Unión, recomiéndase sin embargo el uso de la Cruz de San Antonio, la cual tiene por un lado la imagen del Santo y por el otro una especie de exorcismo bíblico que dice: HE AQUÍ LA CRUZ DEL SEÑOR. HUID, ESPÍRITUS MALIGNOS. VENCIO EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, RAÍZ DE DAVID. ALLELUJA, ALLELUJA, que fué enriquecido con cien días de indulgencia por León XIII el 21 de Mayo de 1892.

Apresúrense todos los devotos de San Antonio a figurar en las filas de ese incontable ejército, el cual está llamado a ganar tantas victorias sobre la indiferencia religiosa de las almas, como sobre la desdicha moral y material de los pueblos.

FR. PABLO DE FIGUERAS, CAP.

Indicador religioso

Días de indulgencia plenaria para los Tercerios: Día 3, 13, 15, 16 renovando privadamente la Profesión. 20, 24 y 28.

Fiesta de la Dicitna Pastora en la iglesia del Convento. A las 7 p. m. del 5. Rosario solemne y sermón. El día 6 a las 7.30 a. m., solemne misa cantada con sermón.

Fiesta del Patriarca S. José de la Montaña, en la misma iglesia. El 12 a las 7 p. m., Rosario solemne y sermón. A las 7.30 del 13, Misa cantada y Panegrico del Santo Patriarca.

Nota: La instalación canónica de la Pía Unión queda transferida para el 13 de Junio, fiesta de San Antonio.

NOTAS NECROLOGICAS

Han fallecido en la paz del Señor los siguientes: Francisca G. de Hidalgo, esposa que fué de nuestro activo agente de S. Rafael de C. Ramona S. de Martínez y Francisca S. v de Alvarado, de esta O. T.; Ramón Esquivel y Francisco Miranda, de S. Rafael de H. Suplicamos a todos una oración por nuestros hermanos difuntos.—R. I. P.